



DECRETO EXENTO N° 2.200,
RETIRO,
VISTOS: 03 JUL. 2013

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$397.000 (Trescientos noventa y siete mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	CONCEPTO DE AYUDA	APORTE
Cecilia Burgos Bizama	11.746.310-9	Aporte para examen médico.	\$30.000
Francisca Escobar Ibáñez	17.987.994-8	Aporte por concepto pasajes y examen.	\$62.000
Bernarda Aravena Yáñez	6.231.917-8	Aporte para examen médico. (escoliosis)	\$30.000
Marcela Barra Hurtado	13.078.011-3	Aporte por concepto de alimento.	\$50.000
Jessica Velozo Maureira	13.207.854-8	Aporte por concepto de alimento.	\$35.000
Yovana Contreras Bravo	16.274.454-2	Aporte por concepto de alimento.	\$50.000
Dalia Ruiz Sepúlveda	16.085.406-5	Aporte por concepto de alimento.	\$50.000
Alejandro Tapia Cerón	16.266.611-8	Aporte para compra receta de su hijo.	\$30.000
Ana Landaeta Valenzuela	16.462.944-9	Aporte por devolución examen médico.	\$30.000
Pedro Pérez Castillo	8.636.757-2	Aporte para pasajes tratamiento hijo.	\$30.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE